



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004381-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a programa Desarrollo Rural 2014-2020.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004089 a PE/004410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 28 de julio de 2020 se publica la ORDEN AGR/702/2020, de 24 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones de asistencia de emergencia a productores de actividades ganaderas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 (medida 21), cofinanciada por el FEADER y se convocan las ayudas. Así mismo, se publica el EXTRACTO de la Orden AGR/702/2020, de 24 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de las subvenciones de asistencia de emergencia a productores de actividades ganaderas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 (medida 21), cofinanciada por el FEADER y se convocan las ayudas. Estas ayudas suponen un importe de 8.500.000,00 €

PREGUNTA

- 1. ¿De qué otras acciones o medidas del programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de Castilla y León se van a detraer estos fondos?**
- 2. La consignación presupuestaria 0304G.412A01.77039.0. se corresponde con mejoras a explotaciones ganaderas, el último presupuesto aprobado el del 2018, estaban consignados 14.308.182,00 €. ¿Qué ayudas se han cargado a esta consignación presupuestaria en los ejercicios de 2018 y 2019?**
- 3. ¿Qué ayudas se dejan de financiar por haberse aprobado esta convocatoria de ayudas?**

Valladolid a 29 de julio de 2020
El Procurador

Juan Luis Ceba Álvarez,

